NOTA D.UOC N° 117 /2019

Asunción, 25 de noviembre de 2019

ACLARACIONES N° 1

REF.: Licitación por concurso de ofertas LCO **N°** 03/19 **"A**DQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" - ID N° 372.422

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), en uso de sus atribuciones, emite las siguientes ACLARACIONES:

- **Consulta N° 1**

  Con relación al ítem 5, consultamos si el requerimiento de impresión vía Wi-Fi podría ser opcional, puesto que al tratarse de un equipo robusto como el que solicitan, estaría recibiendo archivos de tamaño considerable y la conexión Wi-Fi para esto no es la más recomendable.

  Consultamos si podríamos ofertar equipos con conexión USB 2.0 y Ethernet como estándar de la industria para equipos del porte requerido.

  Respuesta: **REMITIRSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES.**

- **Consulta N° 2**

  Con relación a la solicitud de muestras, para el ítem 5 solicitamos respetuosamente sea ampliado a 30 días el plazo señalado por la convocante para la presentación de las mismas, pues se tratan equipos de considerable porte y con los cuales no se disponen permanentemente en stock, ya que se importan específicamente por proyectos como el llamado de referencia; de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes.

  Respuesta: **REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.**

- **Consulta N° 3**

  Con relación a las características de los Equipos del **ítem 4 – Escáner de Escritorio** consultamos si podrían aceptar equipos cuya Resolución sea de 600x600 dpi atendiendo a que el objetivo de la gestión digital es el acceso a la información con imágenes legibles y nítidas por lo que el recurso de la resolución solicitada es más que suficiente para el escaneo de documentos, además los archivos generados a 1.200 x 1.200 dpi pierden el tamaño del contenido original y aumentan el peso del archivo de 1 a 10.

  Respuesta: **REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.**

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

1(UOC)

- **Consulta N° 4**

Con relación a las Características de los Equipos del **ítem 4 – Escáner de Escritorio** consultamos si podrían aceptar equipos cuya Velocidad de Escaneo sea de 80 ppm Color (80 páginas por minutos) considerando que el para el conjunto de requerimientos técnicos resulta una mínima diferencia y podríamos otros proveedores aportar a la institución mayores ventajas en cuanto a precios y capacidad de implementación de estos equipos.

Respuesta: Remitirse al pliego, ya que la disminución de la velocidad podría afectar a la optimización del servicio y objetivos que pretende llegar las oficinas de atención al público.

- **Consulta N° 5**

Con relación a las Características de los Equipos del **ítem 4 – Escáner de Escritorio** consultamos si podrían aceptar equipos cuya Longitud máxima del documento sea de 118" o 3 metros considerando que estas funcionalidad por lo general son aplicadas en la gestión de escaneos de formularios continuos o tickets de supermercados como ejemplo y en la experiencia que tiene nuestra empresa en implementaciones de soluciones de gestión digital no hemos encontrado a la fecha documentos de 240" para escaneo en equipos de escritorio como es requerido en las especificaciones técnicas del ítem mencionado.

Respuesta: **REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.**

- **Consulta N° 6**

Con relación a las Características de los Equipos del **ítem 4 Escáner de Escritorio** consultamos si podrían aceptar equipos cuya Profundidad sea considerado únicamente las Externas como ser 24-bit de Profundidad Color y 8-bit de Profundidad para Escala de Grises ya que los fabricantes establecen como estándar la Profundidad externa que son los datos comprobables ante documentaciones técnicas que son proveídas por las mismas.

Respuesta: Remitirse al pliego de base y condiciones.

- **Consulta N° 7**

Con relación a las Características de los Equipos del **ítem 4 – Escáner de Escritorio** consultamos si podrían aceptar equipos cuyo Sensor de imagen sea CIS x 1 con agregado de otro tipo de sensores, esto considerando que cada fabricante cuenta con su propia tecnología de sensores incorporados a los equipos y estos son independientes a la calidad de imagen que se pueda generar. De nuevo mencionando que el objetivo de la gestión digital es el acceso a la información con imágenes legibles y nítidas por lo que el recurso solicitado es más que

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

suficiente para el escaneo de documentos de manera eficiente e igualitaria también ante el mercado de nuestro país.

Respuesta: **REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.**

- **Consulta N° 8**

Con relación a las Características de los Equipos del **ítem 4 Escáner de Escritorio** consultamos si podrían aceptar equipos cuya interfaz sea USB 2.0, SCSI-3 y Ethernet considerando que son los estándares del mercado en cuanto a conectividad de los equipos y los mencionados representan la versatilidad con la que se podría contar sin restricciones técnicas y aportando experiencia a las implementaciones que desean realizar. Además, existe una sola marca que cuenta con USB 3.0 en este segmento de equipos y solicitamos también brindar participación a otros potenciales oferentes basados en que lo solicitado no cambia la performance de los equipos.

Respuesta: REMITIRSE A LA ADENDA N° 1..

- **Consulta N° 9**

Con relación a las Características de los Equipos del **ítem 4 – Escáner de Escritorio** consultamos si podrían aceptar equipos cuyos Controladores sea ISIS / TWAN y dejar WIA como opcional que son los estándares con los que trabajan los sistemas sin complicación en implementaciones incluso cuando se trata de ambientes Linux.

Respuesta: Remitirse al pliego de base y condiciones.

- **Consulta N° 10**

Con relación a las Características de los Equipos del ítem 4 – Escáner de Escritorio consultamos si podrían aceptar equipos cuyo Grosor de papel soportado sea de 42 – 546 g/m² y excluir el término Grosor máximo de papel considerando que lo requerido en el PBC es técnicamente adecuando a una sola marca y no nos permite la participación en primer lugar, por otra parte, lo máximo que se puede escanear es más suficiente para la gestión de los mismos.

Respuesta: REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.

- **Consulta N° 11**

Con relación a las Características de los Equipos del ítem 4 – Escáner de Escritorio consultamos sí podrían eliminar los requisitos de Energía requerido en el punto 13 ya que cada fabricante cuenta con distintos parámetros para la medición por eso certifican Energy Star y no representa un recurso técnicamente indispensable para la operatividad de los equipos.

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

Respuesta: REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.

- **Consulta N° 12**

Con relación a las Características de los equipos del 5 – Impresoras Láser Color consultamos si podrían considerar equipos con Procesador de 800 Mhz ya que a tratarse de equipos que el conjunto de especificaciones técnicas corresponde a un segmento bajo, lo planteado es más que suficiente para soportar procesos de trabajos en colas de impresión de 10 a 5 usuarios sin ningún retraso.

Respuesta: Remitirse al pliego de base y condiciones.

- **Consulta N° 13**

Con relación a las Características de los Equipos del 5 – Impresoras Láser Color consultamos sí podrían considerar equipos cuya bandeja de salida sea de 250 hojas considerando el estándar del mercado para la gestión de papeles impresos en los equipos y la mínima diferencia que no representa un cambio brusco en la performance del equipo.

Respuesta: REMITIRSE A LA ADENDA N° 1..

- **Consulta N° 14**

Con relación a las Características de los Equipos del 5 – Impresoras Láser Color consultamos sí podrían considerar equipos cuyos Insumos Adicionales superan en una sola unidad lo solicitado como tóner de inicio y los adicionales con el fin de optimizar los costos para la convocante.

Respuesta: Remitirse al pliego de base y condiciones.

Lic. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI